



Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2026

**DE: LUIS GABRIEL TORRES GRANADOS**

Grupo de Gestión de Situaciones Administrativas.  
Coordinador

**PARA: LUIS ARNULFO MARTÍNEZ PARRA**

Grupo de Contabilidad.  
Coordinador

**ASUNTO:** Radicación Pago 2 Contrato MIE-CPS-074-2026

En el marco de lo establecido en la Circular No. 7, y en mi calidad de supervisor del contrato, me permito remitir, para los fines pertinentes, la documentación correspondiente a la radicación del segundo pago del Contrato MIE-CPS-074-2026, suscrito con PAGINA 1 COMUNICACIÓN SAS.

**Objeto:** Contratar el servicio integral de publicación y divulgación de edictos expedidos por el Ministerio de Igualdad y Equidad en un diario de amplia circulación Nacional o regional.

De acuerdo con lo indicado en la mencionada circular, se adjunta un único archivo en formato PDF que contiene, en el orden establecido, los siguientes documentos:

1. FI\_C-FO-004 Autorización de Pagos a Jurídicos.
2. LR\_F-FO-012 Acta Recibo Satisfacción.
3. Factura electrónica validada por la DIAN, revisada y aprobada en el SIIF Nación.
4. Certificación que indique estar a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal, junto con la copia tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes expedido por la junta central de contadores.
5. Pantallazo de SECOP II en estado "aceptado".
6. Certificación bancaria en estado activa.
7. CT\_U-FO-002 Informe de supervisión.

Atentamente,

Firmado  
Electrónicamente  
Por:

LUIS GABRIEL TORRES GRANADOS



Coordinador

**28 de mayo de 2026**

Anexo: 1 Archivo PDF con 13 folios

Copia : YINETH CAMARGO

Elaboró: LUIS GABRIEL TORRES GRANADOS / GGSA

Revisó: LUIS GABRIEL TORRES GRANADOS / GGSA

Aprobó: LUIS GABRIEL TORRES GRANADOS / GGSA

MIE-S-2026-0015946